



PARQUE NATURAL *del*
MONCAYO EN SORIA

PARTICIPAR PARA DECIDIR QUÉ PARQUE NATURAL QUIERES

Entre septiembre y octubre se van a convocar mesas de debate en las cuatro localidades para completar el diagnóstico que han hecho los técnicos con las opiniones de las personas que viven entorno al Moncayo. Después, se organizarán otras mesas para recoger sugerencias a las propuestas de ordenación previstas.

Las principales conclusiones y propuestas del proceso participativo que tengan el mayor consenso social y sean técnicamente viables, se incorporarán en el Plan de Ordenación del futuro Parque Natural con el fin de que su declaración recoja el conocimiento y las necesidades de las personas que lo habitan.

Infórmate en la web para saber cómo participar en estas reuniones.



La declaración del Parque Natural de la Sierra del Moncayo está promovida por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en respuesta a la demanda de los ayuntamientos de la zona. Cuenta con el apoyo de la Fundación Global Nature que cuenta con un equipo técnico para la redacción del Plan de Ordenación y para el proceso participativo.



Junta de
Castilla y León



FUNDACIÓN
GLOBAL NATURE

www.soriaparquemoncayo.com

PARQUE NATURAL *del* MONCAYO EN SORIA

LAS TIERRAS DEL MONCAYO

Las tierras sorianas en el entorno de la Sierra del Moncayo, constituyen un espacio natural de enorme valor con especies vegetales únicas, ecosistemas ricos y variados y unos paisajes de gran belleza que incluye bosques, estepas y grandes montañas. Un Parque Natural se declara a través de una Ley, pero previamente debe redactarse un estudio que se llama Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), desde hace ya muchos años gran parte de este territorio está incluido en la Red Natura 2000, una red que agrupa lo más valioso del patrimonio natural del continente europeo. Pero queremos dar un paso más y declararlo PARQUE NATURAL, en coherencia con lo que sucede en el lado aragonés de esta misma sierra.



UN PARQUE NATURAL PARA PONER EN VALOR AL MONCAYO

La propuesta de declarar este Parque Natural, surge a partir de las inquietudes de los municipios y de sus habitantes que ven en ello una oportunidad para poner en valor y para conservar sus paisajes, y sus valores naturales y culturales. Pero además, la declaración de este Parque Natural puede suponer no solo preservar para el futuro este paisaje único, sino generar un mayor atractivo que ayude a su desarrollo económico y turístico con criterios de sostenibilidad.



PASOS EN LA DECLARACIÓN DE ESTE PARQUE NATURAL

Son más de 7.000 Has. de los municipios de Ágreda, Beratón, Cueva de Ágreda y Vozmediano y donde se definen los valores de este espacio y cómo deben ser gestionados y conservados. Este estudio lo realizan inicialmente técnicos y especialistas, pero en esta ocasión, quiere además incorporar la visión, la opinión y las propuestas de personas que habitan en ese territorio y aportar al Plan su conocimiento: es decir, requiere PARTICIPACIÓN SOCIAL.

